



# Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA,

28 ENE 2020

EX. N° 146.- VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de contratar en arriendo una bodega de 90 m<sup>2</sup>, por el plazo de seis meses a contar de 20 de Enero de 2020 para el Departamento de Operaciones dependiente de la Dirección de Fiscalización.

2.- El Memorandum N° 846 de fecha 14 de Enero de 2020 de la Directora de Fiscalización. -



**DECRETO:**

1.- Arriendase a la empresa **ATB BODEGAJES Y SERVICIOS LTDA.**, RUT.N° **77.810.090-8**, una bodega cerrada de almacenaje de 90 m<sup>2</sup>, ubicada en calle San Francisco de Borja N° 1368, comuna de Estación Central, para el Departamento de Operaciones, dependiente de la Dirección de Fiscalización, destinada al resguardo de mercaderías abandonadas en el Bien Nacional de Uso Público, retiradas en los Operativos que se realizan para fiscalizar y detener la proliferación del comercio ilegal en Providencia.

1.1.- El arriendo incluye gastos comunes, pallet para almacenar y grúa horquilla, sin costo, para ingresar y retirar las especies de bodega.-

2.- La renta mensual del arrendamiento será de UF 14,4 más IVA, que se pagará por mes anticipado.-

3.- La duración del Contrato de Arrendamiento será por seis meses, a contar del 20 de Enero de 2020.-

4.- Corresponderá al Departamento de Operaciones dependiente de la Dirección de Fiscalización, la supervigilancia y fiscalización del contrato.-

5.- La Dirección Jurídica deberá confeccionar el contrato correspondiente, el que contendrá las cláusulas necesarias para un efectivo resguardo del interés Municipal.-

6.- El gasto se imputará a la:

Cuenta : 215.22.09..999.010
Subprograma: 01
Centro de Resultado: 14.09.01

Anótese, comuníquese y archívese.-

*[Handwritten signature]*  
**VLADIMIR MONDACA DIAZ**  
 Secretario Abogado Municipal (S)

*[Handwritten signature]*

**EVELYN MATTHEI FORNET**  
 Alcaldesa

PLH/VMD/IMYJ/vpga.-

**Distribución:**

- Interesada
- Dirección de Fiscalización
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Archivo

Decreto en Trámite N° 395.-